



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA
GESTION 2020-2024
GERENCIA Y TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS
¡CONCEJO DE REGIDORES!

CERTIFICACION

Quien suscribe, **LICDA. Maximina Ramírez Pérez**, Directora del Registro Civil del Ayuntamiento del Municipio de Constanza, y Secretaria del Concejo Municipal de Regidores, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 053-0030889-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Constanza; **CERTIFICA:** que en los archivos a mi cargo existe la **Resolución No. 14-2016**, que fue registrada el día cinco (05) del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciséis (2016), en la cual el Concejo de Regidores del Municipio de Constanza, en uso de sus facultades legales:

Art. 1ro. Aprobar como al efecto aprueba la creación del concejo económico y social municipal de Constanza, conformado por la cantidad de los miembros, que representan las instituciones económicas, sociales y culturales, y los cargos en el CESM.

Art. 2do: Acogiendo y dando fiel cumplimiento a la sentencia, de fecha veinte y siete (27) del mes de abril del dos mil dieciséis (2016), del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Constanza el consejo de regidores del ayuntamiento de Constanza, mediante esta resolución deja creado el consejo económico y social del municipio de Constanza.

Art. 3ro: Autorizar, como el efecto autoriza al alcalde municipal para iniciar los procesos de organización y conformación del consejo económico y social de este municipio de Constanza, según ordena la ley 176-07, y la ley 498 en su artículo 170, sobre sistema nacional de planificación, vista la guía para la creación del consejo económico y social por participación ciudadana.

Dada en el Municipio de Constanza, Provincia de La Vega, República Dominicana, a los Treinta un (31) día del mes de Marzo del año dos mil Veintidós (2022), a solicitud del Lic. **Darlin Tiburcio**, Para los fines correspondientes.

Licda. Maximina Ramírez Pérez

Dir. De Registro Civil y Secretaria del Concejo Municipal de Regidores

